

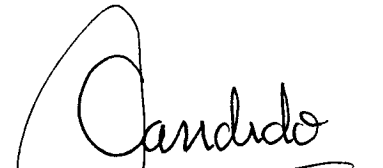


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 ENE 2020	
Recibido.....	12.....Hs.
Exp. N°.....	37342.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, a través del área de su competencia, arbitre los mecanismos para la pronta adhesión de Santa Fe al Plan Nacional de Lecturas, y la inclusión en su programa de autores y autoras de nuestra provincia.

  
Juan Cruz Cándido  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El Poder Ejecutivo Nacional anunció el relanzamiento del Plan Nacional de Lectura, programa que fuera creado durante la presidencia de Raúl Alfonsín en 1984, con una nueva denominación que incorpora la idea de pluralidad: Plan Nacional de Lecturas. Es por



ello que creemos necesario expresar el beneplácito ante la decisión de reponer un programa que había dado inicio en el gobierno del Presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

En este marco, el Ministro de Educación señaló que es Este es un plan democrático, universal, inclusivo y también multiplataforma. que buscará garantizar 180 lecturas en 180 días de clase, un objetivo sumamente importante, más aún en un contexto nacional donde el 68,3 por ciento de los niños y niñas de 0 a 12 años que viven en ámbitos de mayor vulnerabilidad económica no tienen libros en sus casas.

Al discontinuarse este plan en 2016, en Santa Fe, el Gobierno de Miguel Lifschitz decidió impulsar el programa "Redes de Tinta", una estrategia de promoción de la lectura por la que se editaron 15 títulos y se distribuyeron más de medio millón de ejemplares.

La lectura constituye, actualmente, una herramienta muy útil en el desarrollo profesional o personal en diversos ámbitos; y es tal su relevancia que su práctica marca una diferencia profunda entre los individuos que la practican y los que no. Es, por lo tanto, un tema de sumo interés en el aspecto educativo; ya que es en este en donde se instruyen y forman los futuros ciudadanos, hombres y mujeres, de la sociedad.

  
Juan Cruz Cándido  
Diputado Provincial